



CONSORCIO EXTREMEÑO DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 27 de abril de 2020 de modificación de los datos de contacto y de comunicación sobre el plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria para la cobertura de ocho plazas de Asesor Jurídico especialista en materia de consumo del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor. (2020080390)

Habiéndose detectado error en el enlace a la convocatoria publicado en el Anuncio de 27 de abril de 2020, de modificación de los datos de contacto y de comunicación sobre el plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria para la cobertura de ocho plazas de Asesor Jurídico especialista en materia de consumo del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor, se procede a su oportuna rectificación:

Donde dice: https://saludextramadura.ses.es/masamano/convocatoria_asesores.pdf

Debe decir: https://saludextramadura.ses.es/masamano/convocatoria_asesores/